



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,05 de Junio de 2018. -

VISTO:

El Expediente USL 001394/2018, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N°31/2018 para la Adquisición de Mobiliario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-20 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas para la Adquisición de Mobiliario de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL (\$117.000).**

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 31 /18, con fecha de apertura fijada para el día 15 de Junio de 2018 a la hora 10:00

CPN Martín Gil
Secretaría Administrativa
FCEJS-UNSL

Lic Susana E del Vicedecano
Vicedecana
FCEJS-UNSL
A/C Decano to
Res D No 360/18

ARTÍCULO 3º: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

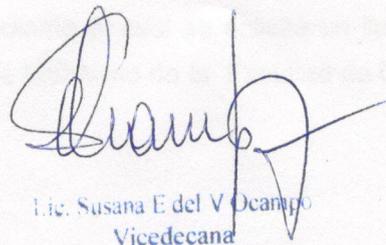
ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes al ejercicio 2018

ARTICULO 5º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 07/18

| | |
|-------------|-------------|
| P: - | R: - |
| mlt | |

CPN Min Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL



Lic. Susana E del V Ocampo
Vicedecana
FCEJS-UNSL

AIC Decanato

Res D N° 360/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Formales, Especificaciones Técnicas y Declaraciones juradas para la Adquisición de Mobiliario de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$117.000).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 31/18 con fecha de apertura fijada para el día 18 de Julio de 2018 a la hora 10:00.